

C.E. Nº 166970

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Montevideo, 1 1 AGO. 2008

VISTO: el Viaje Oficial que el señor Presidente de la República, Doctor Tabaré Vázquez, realizará a la ciudad de Asunción, República del Paraguay, los días 14 y 15 de agosto de 2008, a fin de participar en las Ceremonias de la Transmisión del Mando Presidencial:-----CONSIDERANDO: I) que corresponde designar la Comitiva Oficial que acompañara al señor Presidente de la República, Doctor Tabaré Vázquez, con la señora María Auxiliadora Delgado de Vázquez;-----II) que dicho traslado y costo del mismo estará a cargo de la Fuerza Aérea Uruguaya;-----III) lo dispuesto por el artículo Nº 11 del Decreto Nº 148/92 de 3 de abril de 1992;-----ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990; artículo 23 de la Ley Nº 16.226 de 29 de octubre de 1991; artículo 41 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005; Decreto 401/91 de 5 de agosto de 1991; Decreto 148/92 de 3 de abril de 1992; Decreto 90/02 de 14 de marzo de 2002 y Decreto 288/04 de 11 de agosto de 2004;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RESUELVE:

2°.- Comuníquese, etc.----

Dr. Tabare Vazques Presidente de la República